



# BASES GALA ADULTA

ELECCIÓN DE LA REINA ADULTA  
FIESTAS LUSTRALES EXTRAORDINARIAS  
DE VALLEHERMOSO 2022

## PRIMERA. INSCRIPCIÓN

Podrán formar parte todas las candidatas que previamente lo soliciten por escrito en Concejalía de Cultura Ayuntamiento de Vallehermoso hasta las 13:00 horas del 27 de abril de 2022 y en horario de 10:00 a 13:00 h.

Se deberá abonar la cuota de inscripción de 50 €.

## SEGUNDA. PARTICIPANTES

Las candidatas deberán reunir las condiciones que a continuación se relacionan y aportar la correspondiente documentación:

1. Tener entre DIECISEIS y VEINTIDOS (16 y 22) años de edad, cumplidos antes del 31 de diciembre de 2022
2. Jóvenes cuya residencia principal sea el municipio de Vallehermoso.
3. Jóvenes empadronadas en Vallehermoso antes del 31 de enero de 2022
4. Cumplimentar la ficha de inscripción. Debe estar cumplimentada en su totalidad, con la información correcta, firmado de forma inexcusable por la candidata, y su padre, madre o tutor en caso de ser menor de edad.
5. Autorización del padre, madre o de tutores, adjuntando la fotocopia del

DNI de los mismos, en el caso de ser menor.

6. Aportar fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte de la interesada.

7. Fotocopia de empadronamiento o certificado de residencia.

## TERCERA. SORTEO PARA SALIDA DE CANDIDATAS

El número de candidatas y el orden de presentación el día de la Gala de Elección de la Reina Adulta se designará mediante sorteo previo a la gala.

## CUARTA. REPRESENTACIÓN

La organización se reserva el derecho de alterar o modificar si fuera preciso el desarrollo, lugar, fecha y hora del acto.

La Comisión de Fiestas se reserva el derecho de admisión en la inscripción y participación de las aspirantes.

## QUINTA. PATROCINIO

La presentación al certamen se determina por la aportación de un patrocinio de 1500 € por candidata que deberá abonar la empresa patrocinadora en los plazos indicados por la organización y según se acuerde en el contrato de patrocinio que se formalizará entre la Comisión de Fiestas Lustrales y la empresa patrocinadora.



# BASES GALA ADULTA

ELECCIÓN DE LA REINA ADULTA  
FIESTAS LUSTRALES EXTRAORDINARIAS  
DE VALLEHERMOSO 2022

## SEXTA. OTRAS CONSIDERACIONES

El incumplimiento de cualquiera de los apartados de las presentes bases, significará la pérdida de los premios y títulos que le pudiera corresponder.

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Siempre que exista un número mínimo de 10 solicitudes, quedarán en lista de reserva aquellas participantes que, aún cumpliendo con el requisito de edad, hayan participado en ediciones anteriores de la gala. Por tanto, quedan inicialmente excluidas de la participación aquellas que hayan ejercido como candidatas en el mismo certamen en anteriores ediciones, exceptuando el caso de quedar vacantes plazas por no completar el cupo mínimo de 10. Se procedería en este punto a realizar un sorteo entre las interesadas con esta condición. No se establece un número máximo de participantes, si bien pasadas las 15 solicitudes de candidatas a participar por primera vez, se examinará por la comisión.

## SÉPTIMA. PROTECCIÓN DE DATOS

Los/as participantes en el presente concurso aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso, sean incorporados a la base de datos, titularidad de la Comisión de Fiestas Lustrales Vallehermoso 2022 y tratados con la finalidad de desarrollar el concurso, de acuerdo con la L.O. 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

En todo caso, inscribiéndose en el Concurso, los participantes autorizan a la Comisión de Fiestas Lustrales a realizar las comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso, utilizando los datos personales de contacto facilitados por los mismos.

Las participantes tienen derechos reconocidos y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición en relación con sus datos personales dirigiéndose por escrito a la Comisión de Fiestas Lustrales de Vallehermoso 2022.